



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0374/2021
30 ABR 2021

“POR LA CUAL SE REESTRUCTURA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DEP N° 27/2021, de fecha 24 de marzo de 2021, con referencia de Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 2421, de fecha 24 de marzo de 2021, mediante el cual la Directora de Planificación Econ. Paola González, solicita a la Señora Decana, reestructurar la conformación del Comité de Buen Gobierno; por la renuncia presentada por la Lic. Lourdes Liz Santa Cruz Scappini, el 08 de octubre del 2019.

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas N° 150/2021, de fecha 15 de marzo de 2021, por la cual se ratifica la conformación y estructura del Comité de Buen Gobierno, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas N° 817/2019, de fecha 28 de junio de 2019, por la cual se reestructura el Comité de Buen Gobierno, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas N° 671/2018, de fecha 05 de junio de 2018, por la cual se conforma el Comité de Buen Gobierno, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- REESTRUCTURAR la conformación del Comité de Buen Gobierno, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad a partir de la fecha de esta Resolución, según el siguiente detalle:

Coordinadora:	Prof. Lic. KARINA FABIOLA MEDINA
Coordinadora Adjunta:	Prof. Lic. NIDIA CAROLINA GONZÁLEZ DE SERVÍN
Secretaria de Acta:	Prof. Dra. DORA FRANCO DE CABALLERO
Miembros:	Farm. ARÍSTIDES FERNANDO MUÑOZ RODAS
	Prof. Lic. CYNDI PÁEZ
	Bioq. JIMENA MARÍA BELÉN CASCO CANTERO
	Univ. RUBÉN DARÍO PIZZURNO ZORRILLA

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. CÉSAR SEBASTIÁN CHÁVEZ
SECRETARÍA – ENCARGADO DE DESPACHO

Prof. Dra. OLGA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO